

NUESTRA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La actividad productiva de Watt's S.A. se enmarca en el principio de desarrollo sustentable. En consecuencia, entendemos que el crecimiento económico debe basarse en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y energéticos, con el fin de asegurar el cuidado del medio ambiente, y garantizar así la visibilidad de nuestro negocio en el largo plazo.

Watt's adopta una gestión medioambiental preventiva, que busca minimizar los impactos negativos de su actividad productiva en el entorno, reduciendo así la contaminación ambiental y disminuyendo los riesgos que conlleva el manejo de residuos.

Watt's entiende que estos objetivos sólo podrán alcanzarse con la participación constante de todos sus miembros, por lo que integra en sus procesos productivos un proceso de mejora continua, participativo y multidisciplinario.

Watt's adopta el compromiso fundamental de desarrollar toda su actividad productiva cumpliendo como mínimo, con lo establecido por la normativa ambiental vigente.

Como parte de su política medioambiental, Watt's se compromete a:

1. Controlar todas sus emisiones atmosféricas y sus residuos líquidos y sólidos cumplan con los requisitos establecidos por la normativa ambiental.
2. Utilizar de la manera más eficientemente posible los recursos energéticos, el agua, la energía eléctrica y los combustibles, de manera de optimizar sus uso y reducir al máximo sus pérdidas e ineficiencias.
3. Promover la reutilización, reciclajes y recuperación de los residuos industriales.
4. Disponer de planes de emergencia en aquellos procesos que impliquen riesgos de disposición significativos.
5. mantener procedimientos integrados de administración y planificación medioambiental.
6. Disponer de inventarios detallados de los impactos medioambientales que se generan en todas sus operaciones industriales.
7. Integrar las consideraciones ambientales desde su origen en todos los nuevos proyectos tecnológicos que se ejecuten.
8. Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento para sus trabajadores en materias medioambientales.
9. Promover el cumplimiento de esta política medioambiental entre todos sus trabajadores, contratistas y proveedores.
10. Difundir y dar libre acceso a la política medioambiental a todos los grupos de interés relacionados con la empresa y la sociedad en general.